



**NOTA DE PRENSA N° 031-2012-GR/DRE-CAJ/DC.RR.PP.**

## **Postergan un día pago a trabajadores de educación en Cajamarca**

Por: Maritza Roncal Rodríguez



***"Pagos se realizarán el viernes 22 por trámites administrativos de nuevos recursos"***

educación superior no universitaria.

En un día se postergará el pago a los trabajadores del sector educación de la región Cajamarca debido a los trámites administrativos por la transferencia de recursos económicos que en cumplimiento a la ley general de educación, realizó el Gobierno Regional a la Dirección de Educación, para los centros de

El Director de la DRE Cajamarca, Lic. César Flores Berríos, apela a la comprensión de los trabajadores del sector educación porque sus remuneraciones que deberían ser depositadas el jueves 21, se harán efectivas el viernes 22 de junio. "La transferencia realizada por el Gobierno Regional pertenece a la misma partida del pago de remuneraciones del resto de trabajadores del sector educación, motivo por el cual todos se han visto afectados en este atraso de 24 horas", indicó el Lic. Flores Berríos.

Esta transferencia fue realizada por el Gobierno Regional de Cajamarca de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 217, dando cumplimiento a la Ley N° 28044 Ley General de Educación.

A partir de la fecha, la Dirección Regional de Educación – DRE Cajamarca, también se responsabilizará del pago a los docentes y trabajadores administrativos de educación superior no universitaria de nuestra región. Es decir de los institutos superiores pedagógicos, institutos superiores tecnológicos y de las escuelas de formación artística.

Anteriormente, el pago de los haberes de este grupo de trabajadores de educación estaba a cargo de cada unidad de gestión educativa local, habiéndose realizado la transferencia de la partida correspondiente a la DRE Cajamarca para su implementación.

**Se agradece su difusión.**  
**Cajamarca, 22 de junio del 2012.**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***¡POR UNA GRAN REGIÓN!***